



***IV. DESARROLLO DEL
CAPITAL HUMANO***

IV. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

IV.1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno tiene como propósito fundamental garantizar un nivel de vida digno a toda la población y generar condiciones que le permitan a los chiapanecos integrarse a las actividades productivas y sociales del estado de manera plena y en igualdad de oportunidades.

En el contexto nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece que el Gobierno Federal busca atender las necesidades básicas, promover el bienestar y elevar las capacidades individuales de los mexicanos. Para esto, las instituciones encargadas de proveer los servicios sociales básicos como educación, salud y capacitación laboral han reformado sus estructuras para lograr un mejor desempeño.

Es evidente que crecimiento económico no necesariamente se traduce en mayor desarrollo, ya que desarrollo económico no sólo es generación de riqueza, sino se evalúa a través de indicadores de pobreza, condiciones de salud, niveles de educación, y en general, a través de la mejora de la calidad de vida de la población, por lo que en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (PRONAFIDE), se contempla los principales lineamientos para fortalecer las fuentes permanentes de financiamiento al desarrollo económico y social.

En el contexto estatal, el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, considera un apartado especial de desarrollo social y humano, como eje fundamental de la política del gobierno estatal, que permite avanzar en los rubros importantes del desarrollo social, para elevar el bienestar y la equidad social.



El crecimiento de un pueblo debe dejar de ser un fin en sí mismo para convertirse en un medio para alcanzar mejores niveles de desarrollo, de todos y cada uno de sus habitantes. El objetivo principal de las políticas públicas debe contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población mediante el diseño e instrumentación de programas y proyectos encaminados a ampliar las capacidades y opciones de las personas y aprovechar todo su potencial.

El desarrollo del capital humano es un proceso continuo, mediante el cual los individuos van accediendo a más oportunidades de bienestar, que seguramente les permitirá tener mejores niveles de salud, tener reconocimientos como personas y alcanzar un estándar de vida satisfactoria.

Un desarrollo humano inequitativo y contrastante se refleja, entre otros aspectos, en comportamientos demográficos muy diferenciados. Diversos estudios revelan que factores demográficos tales como el crecimiento natural de la población, los niveles de fecundidad y la razón de dependencia demográfica guardan estrecha correspondencia con el grado de desarrollo humano alcanzado. Esto demuestra que la evolución demográfica del país y, particularmente del estado, dependen en buena medida de la ampliación de las libertades, capacidades y opciones de las personas. El desarrollo humano es una condición indispensable para garantizar que las personas ejerzan con plenitud sus derechos, es una característica ineludible de desarrollo del estado y es la influencia en el bienestar y la calidad de vida de la sociedad.

El índice de desarrollo humano es un valioso instrumento de comparación entre diversos estados del país, incorporándose en esto, además de las condiciones históricas, el análisis de otros elementos relevantes del desarrollo humano, este índice presenta una visión poderosa de las condiciones básicas en que viven las personas y puede contribuir a orientar las políticas públicas hacia objetivos concretos.

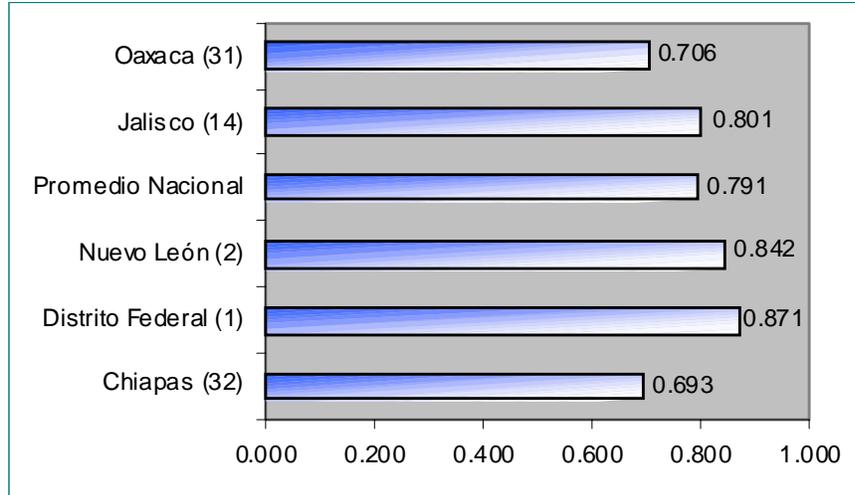


El Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha desarrollado el estudio que contextualiza la realidad del estado de Chiapas, en éste se compara el índice chiapaneco con el de los países de Argelia y Vietnam, que ocupan los lugares 100 y 101 a nivel mundial.

Este indicador considera los siguientes factores: la longevidad (la esperanza de vida al nacer), el logro educacional (alfabetización de adultos y la matrícula combinada de varios niveles educativos) y el nivel de vida (PIB per cápita anual). Según la escala propuesta, el más adecuado es el valor que se acerca a 1, en la gráfica siguiente se observa que el Distrito Federal ocupa el primer lugar nacional en desarrollo humano con un 0.871, seguido de Nuevo León con 0.842, el estado de Chiapas ocupa el lugar 32 en desarrollo humano nacional con 0.693, abajo del promedio nacional de 0.791.¹

Indíces de desarrollo Humano

Gráfica IV.1



Fuente: CONAPO

¹ Estimaciones del Consejo Nacional de Población, 2000.



Por su impacto, el recurso humano en la generación del conocimiento, debe estar relacionado con la mejora continua en todo lo que hace, que el producto o servicio esté en tiempo y con calidad; que estemos siempre dispuestos a seguir mejorando permanentemente, retomando nuestros éxitos y aprendiendo de nuestros fracasos y debilidades. Debemos de poner mayor atención a la innovación, dentro de un proceso sistemático que nos lleve a la modernización y al compromiso inaplazable de ser un gobierno diferente, comprometido con sus acciones y elevar la calidad de sus servicios, ponderando y privilegiando los resultados.

El crecimiento económico no elimina por sí solo los graves rezagos que padece gran parte de la población estatal, por ello, la política del estado está encaminada a fortalecer el desarrollo, con la reducción de la pobreza y a revertir la desigualdad existente entre grupos, etnias y regiones.

Es importante comentar que el Estado de Chiapas es el pionero en aplicar el término de gasto en capital humano en la clasificación económica del gasto, dentro del gasto programable, ya que esta administración ha considerado conveniente que el gasto en educación, salud, capacitación y asesoría, no debe ser considerado como una de las vertientes del gasto corriente, sino del gasto de capital, debido a que éste integra actividades que realizan las personas en su proceso de formación y desarrollo, con plena capitalización al adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen en la práctica, al incremento de la productividad personal, que sumados dentro de un concepto integral, potencia los valores, la dinámica y la formación que se traduce en resultados, al incrementar la capacidad, al elevar y consolidar la calidad en el trabajo, en la provisión de mejores bienes y servicios a la sociedad, posibilitando el acceso a estándares nacionales de bienestar y desarrollo económico.

Se debe observar que esta administración favorece la orientación del gasto público y la visión de los impactos en rubros prioritarios del capital humano; para el ejercicio de



2003, se prevé para este concepto, una cifra que asciende a 11 mil 622 millones 765 mil pesos, esta cifra representa el 49.22 por ciento del presupuesto total y el 65.9 por ciento del gasto de capital, se aprecia un aumento en relación con el presupuesto de egresos 2002, de un 17.54 por ciento, dichas cifras se expresan en el cuadro y gráficas siguientes:

Impacto del Gasto de Capital Humano en el Presupuesto Total

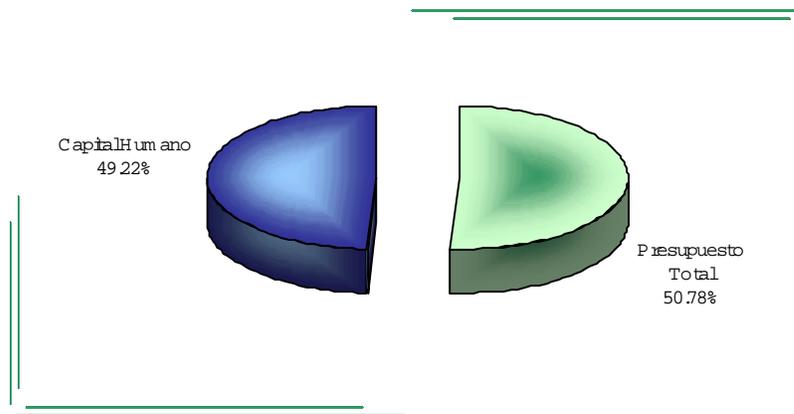
(Miles de Pesos)

Cuadro IV.1

Concepto	Presupuesto 2002	Proyecto 2003	Variación %
Total	9,888,647	11,622,765	17.54
Educación	8,680,792	10,141,263	16.82
Salud	1,200,060	1,472,884	22.73
Capacitación	6,482	6,920	6.76
Asesoría	1,313	1,698	29.32

Gasto Público Total

Gráfica IV.2



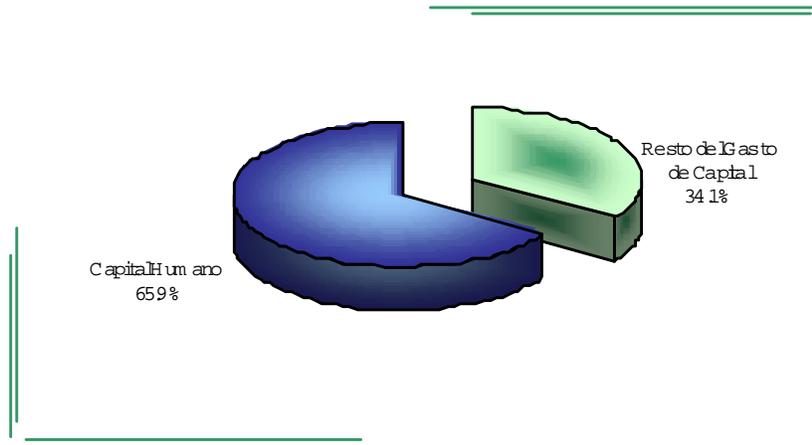
Presupuesto Total	\$23,612,526
Capital Humano	\$11,622,765

(Miles de Pesos)



Gasto de Capital

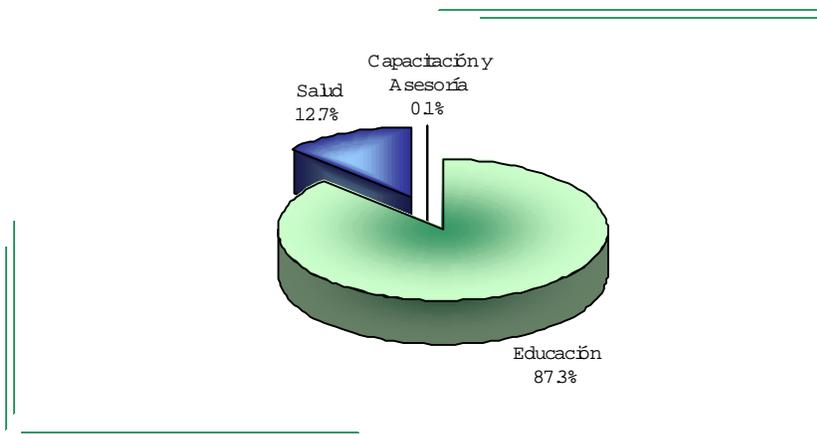
Gráfica IV.3



Dentro del rubro de Capital Humano, el gasto en educación representa el 87.3 por ciento, reflejándose el esfuerzo del Gobierno del Estado en apoyar al sector educativo; la inversión en salud representa el 12.7 del total del capital humano, y para la capacitación y asesoría esta destinado un 0.1 por ciento.

Distribución del Capital Humano

Gráfica IV.4



IV.2. EDUCACIÓN

La educación es un factor fundamental para promover la incorporación plena de los individuos a la vida social, económica y política del país. Es clave para desarrollar las facultades de las personas y su potencial en los ámbitos de la vida, así como para adquirir las capacidades y conocimientos que requieren para el desempeño de actividades productivas adecuadamente remuneradas. Como ningún otro componente del desarrollo social, la educación ejerce una acción directa para atenuar las disparidades sociales, fortalecer los valores modernos, y contribuir tanto a la formación de los ciudadanos, como a la conformación de una sociedad más justa, más participativa y más democrática.

La educación representa la inversión de mayor beneficio en el desarrollo del capital humano. Permite ampliar y mejorar las destrezas y capacidades del individuo y aumentar su participación activa en los ámbitos económico, social y cultural. Genera, asimismo, igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos sociales rezagados y vulnerables.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, la educación representa la prioridad más importante del Gobierno Federal, ya que existe un vínculo indisoluble entre la educación de buena calidad para todos y la equidad social. Porque una población bien educada es más capaz, más creativa y más próspera; porque la educación es la mejor vía para tener ciudadanos culturalmente formados y para inculcar valores y principios éticos. La educación es la mejor oportunidad para hacer de cada individuo una persona íntegra, con sentido de solidaridad social.

Chiapas afronta diversos problemas en el rubro educativo, como son la cobertura, la equidad y la calidad de la educación. Por tanto, es urgente apoyar a los educandos de todo el estado para que tengan un mayor acceso a esos planteles, así como contar con

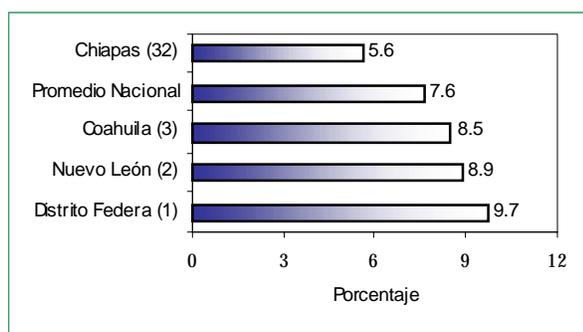


los medios de subsistencia necesarios para mantenerse activos; el indicador que debe ser ponderado, es la “clase”, porque sólo a través de la constancia, la continuidad, la disciplina, el fervor y profesionalismo que los educandos deben mostrar, porque sin duda alguna, la educación integral con responsabilidad permanente de padres de familia, alumnos, maestros y gobierno podrán mejorar las oportunidades para permitir realizar las aspiraciones, con una vida digna, productiva y solidaria.

La educación es la columna vertebral del desarrollo, es una preocupación constante de todos, por ello se estableció a nivel nacional un “Compromiso Social por la Calidad de la Educación”, en éste se establecen retos, tareas y compromisos, que seguramente reducirán los actuales indicadores estimados en el año 2000 por el CONAPO, el cual pondera a la población analfabeta, mismo que el estado de Chiapas ocupa el primer lugar a nivel nacional con un indicador que asciende al 22.9 por ciento, seguidos de Oaxaca y Guerrero; el promedio nacional de 9.5 por ciento; mientras que el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California presentan los menores índices de población analfabeta.

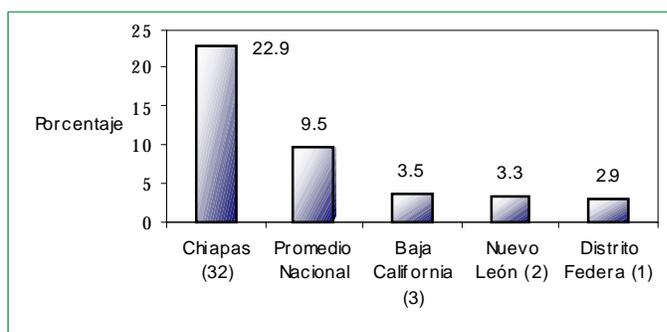
Grado Promedio de Escolaridad

Gráfica IV.5



Población Analfabeta mayores de 15 años

Gráfica IV.6



Fuente: CONAPO

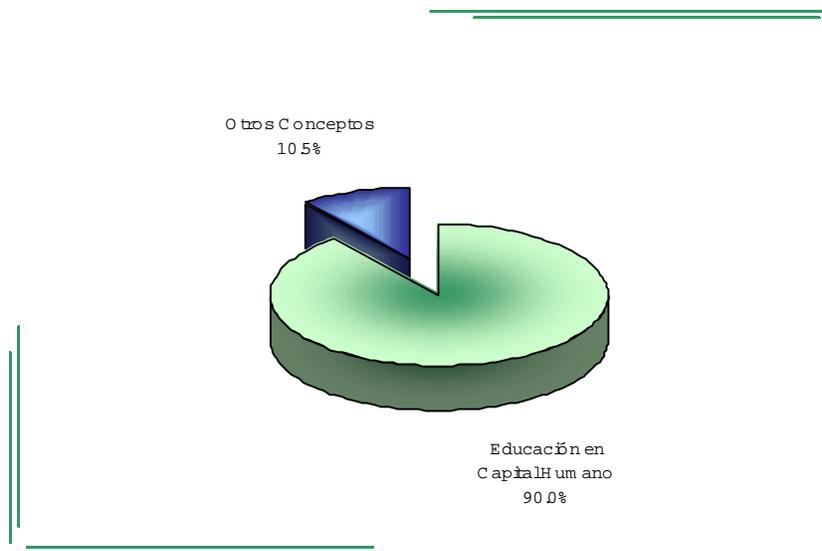


En el estado de Chiapas² la región altos es la que presenta mayor índice de analfabetismo con el 36 por ciento, las regiones: selva el 35 por ciento, norte el 29 por ciento, fraylesca el 24 por ciento y fronteriza con 23 por ciento, el resto de las regiones están por debajo de la media nacional.

El gasto para el ejercicio de 2003, en la función educación asciende a 11 mil 329 millones 309 mil pesos, de éstos al capital humano se asignan 10 mil 141 millones 263 mil pesos, que representa el 90 % del presupuesto total de educación, como lo demuestra la gráfica que a continuación se establece:

Educación en Capital Humano

Gráfica IV.11



Educación	\$11,329,309
Educación en Capital Humano	\$10,141,263

(Miles de Pesos)

² Secretaría de Planeación, *Agenda Estadística Chiapas 2001*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Diciembre de 2001.



IV.3. SALUD

La salud es, en paralelo a la educación, otro componente central del capital humano que posibilita el progreso económico, el bienestar social y la estabilidad política. Por ello, mejorar la salud significa fortalecer la capacidad del individuo y la sociedad para procurarse y acrecentar sus medios de vida.

La Ley General de Salud, en su artículo 23, establece que “los servicios de salud son todas aquellas acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad”.³

En Chiapas, la salud es la segunda prioridad y busca ampliar la calidad y la cobertura de sus servicios, con criterios de igualdad e inclusión, a través de una coordinación y compromiso de las instituciones que atienden tanto a los derechohabientes como a la población abierta, con acciones que incluyan a la población marginada y a las personas que presentan condiciones de pobreza extrema. Lo anterior, permitirá seguir mejorando los indicadores que inciden en la esperanza de vida al nacer de los chiapanecos que para el año 2000 se registró en 72.4 años. Así mismo la tasa de mortalidad general observó un decremento de 0.6 del año 2000 con respecto a 1995.⁴

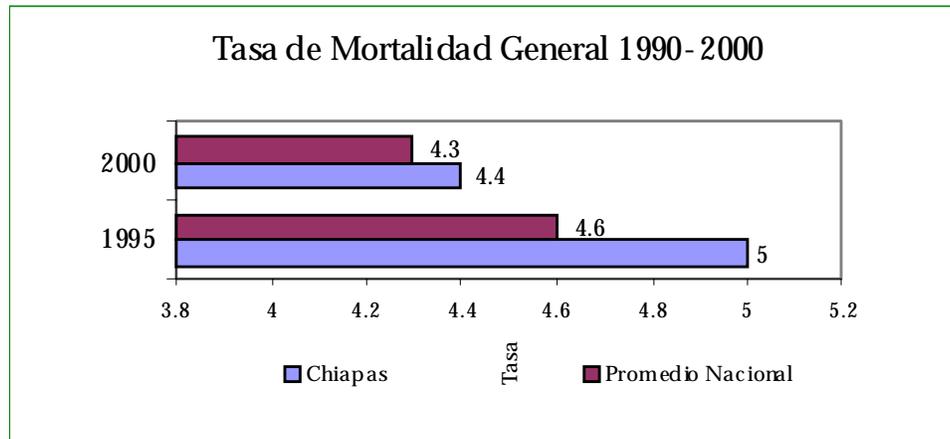
³ Ley General de Salud.

⁴ Secretaría de Planeación, Agenda Estadística. Diciembre de 2001.



Tasa de Mortalidad de la Población en General 1995-2000

Gráfica IV.13



Fuente: Agenda Estadística 2001.

En el ámbito del sector salud, Chiapas ha obtenido importantes logros en los últimos años, controlando enfermedades que pueden prevenirse por vacunación, el incremento sostenido de la esperanza de vida y la disminución de la mortalidad infantil. Los servicios de salud en el estado de Chiapas, se prestan a través de 39 hospitales y 1,070 clínicas.⁵

Los servicios de salud en el año 2001 alcanzaron a cubrir un 24 % del total de la población del Estado de Chiapas, que corresponde a la población derechohabiente del IMSS, ISSSTE e ISSTECH, con un total de 933,677 derechohabientes; mientras que 3 millones 404 mil 386 personas que conforman a la población abierta, fueron asistidos por las instituciones del IMSS-SOLIDARIDAD, ISECH y IDH.⁶

⁵ Secretaría de Planeación, *op.cit.*

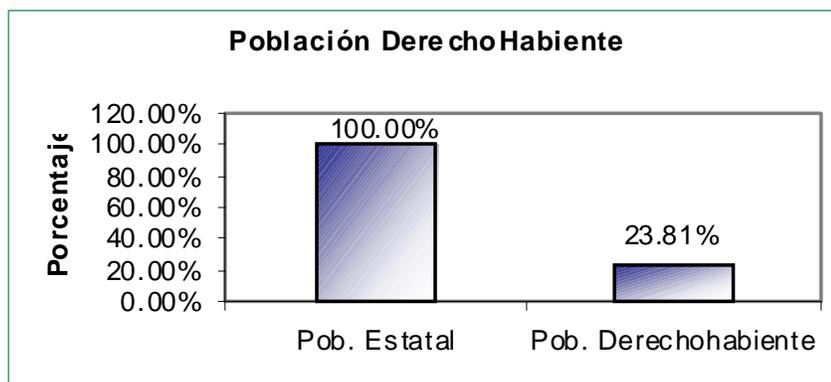
⁶ Secretaría de Planeación, *op.cit.*



Cobertura de los Servicios de Salud

(Porcentajes)

Gráfica IV.14



<i>Población Estatal</i>	3,920,892
<i>Población Derechohabiente</i>	933,677

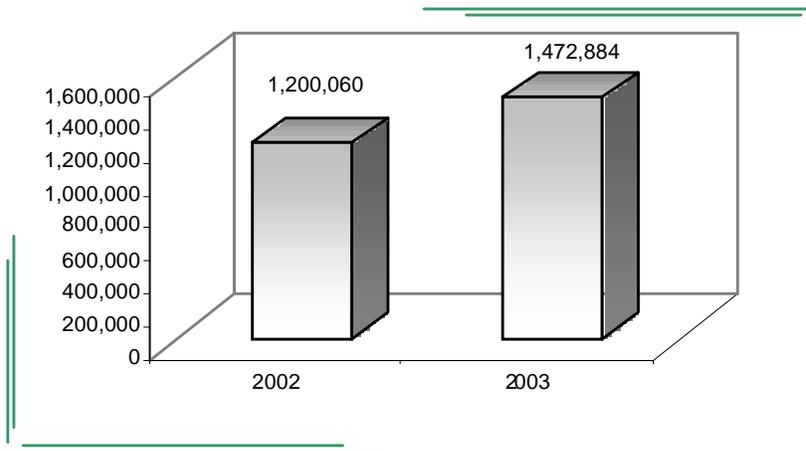
Ante la limitación de recursos, es importante continuar avanzando en el sector salud, mismo que se espera una importante inversión para el ejercicio 2003 en infraestructura y equipamiento que fortalecerá al Hospital Regional y a las unidades de atención hospitalaria, de especialidades médicas, de salud pública y centros avanzados de atención primaria a la salud.

Para el ejercicio de 2003, el grado de inversión en salud, como parte del capital humano, se prevé en 1 mil 472 millones 884 mil pesos, esta cifra representa un incremento del 22.7 por ciento con respecto al presupuesto aprobado de salud en capital humano de 2002, dichas cifras se expresan en la gráfica siguiente:



Incremento en Salud 2002-2003

Gráfica IV.15



(Miles de Pesos)

Salud 2002	1,200,060
Salud 2003	1,472,884
Porcentaje de Incremento	22.7

IV.4. CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

Cambio, crecimiento y transformación son conceptos fundamentales que definen el mundo actual. Y la más poderosa herramienta que tienen las instituciones para alcanzar la excelencia dentro de este contexto, es la capacitación y asesoría. Esta permite desarrollar las habilidades internas de los individuos.

La capacitación y asesoría son determinantes para el intelecto e ingenio humano, los trabajadores no deben ser considerados como factores de producción, actualmente constituyen el capital humano que debe ser administrado con eficiencia, para estimular la iniciativa y la creatividad; existe una propuesta de reforma laboral, incluida en el PRONAFIDE, en esta reforma se pondera el conocimiento, la habilidad, la entrega, la productividad, el desempeño y esto se logra a través de la capacitación y asesoría.



La capacitación es determinante para el mejoramiento de las habilidades y capacidades necesarias para participar exitosamente en la nueva economía y sociedad del conocimiento. La asesoría tiene como objetivo propiciar el desarrollo humano, social e institucional integrales y fomentar la cultura de la responsabilidad y visión de largo plazo. Estos dos elementos otorgan un enfoque multidisciplinario, ofrecen herramientas prácticas que permiten enfrentar los desafíos propios de la sociedad de la información del tercer milenio.

Es preciso ampliar y mejorar la capacitación a fin de apoyar a la población más necesitada, elevar la productividad y las posibilidades de empleo de la fuerza de trabajo y aminorar los costos sociales de la movilidad de la mano de obra.

Para que los rezagos no continúen acumulándose, el país requiere un nuevo marco regulatorio para el mercado laboral. Es preciso que el nuevo marco genere inversiones, estimule la demanda de empleo, eleve el poder adquisitivo, abata los costos de las empresas sin menoscabo de los derechos laborales; y promueva la incorporación de los trabajadores a la economía formal, donde existen mejores remuneraciones y se proporcionan las prestaciones básicas de la seguridad social y las pensiones para el retiro.

En el estado, los organismos públicos generan capacitación y asesoría a la población en los sectores social, humano y productivo. Al interior de Gobierno del Estado se creó el Instituto de Profesionalización del Servidor Público, el cual tiene como misión desarrollar las capacidades de los servidores públicos para contribuir a su profesionalización, así como al logro de sus resultados, a fin de eficientar los servicios que se prestan a la ciudadanía.



El gasto destinado a capacitación y asesoría dentro del capital humano para el ejercicio 2003 asciende a 8 millones 618 mil pesos, de los cuales 6 millones 920 mil pesos se asignan a capacitación y 1 millón 698 mil pesos se destinan a asesoría.

